

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

META: Creación o adecuación del
Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM



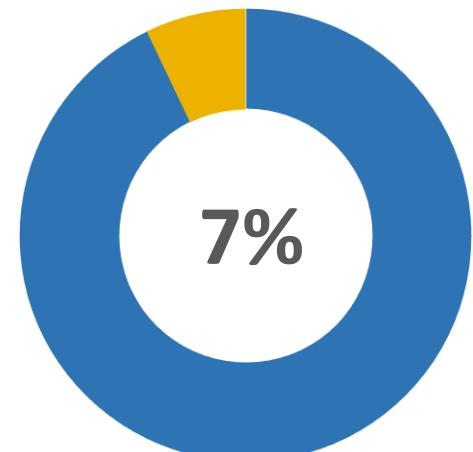
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



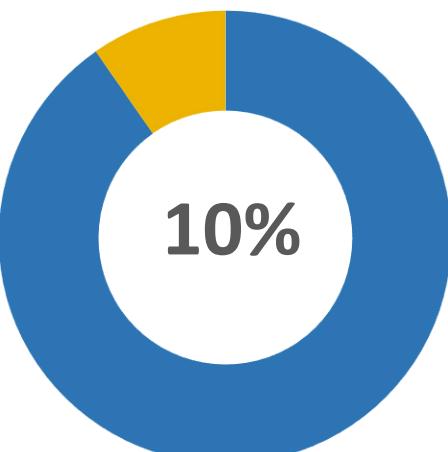
Crecimiento de la población adulta mayor 2000-2050

2000



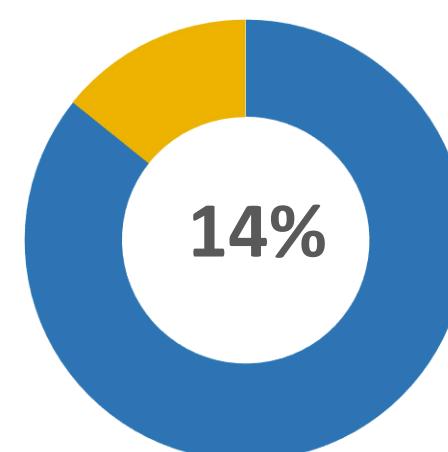
7%

2015



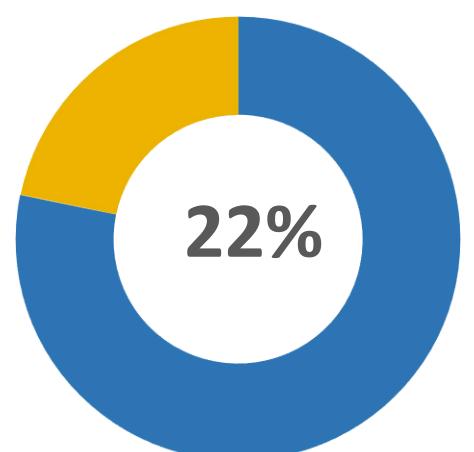
10%

2030



14%

2050



22%

1,854,536

3,011,050

5,102,150

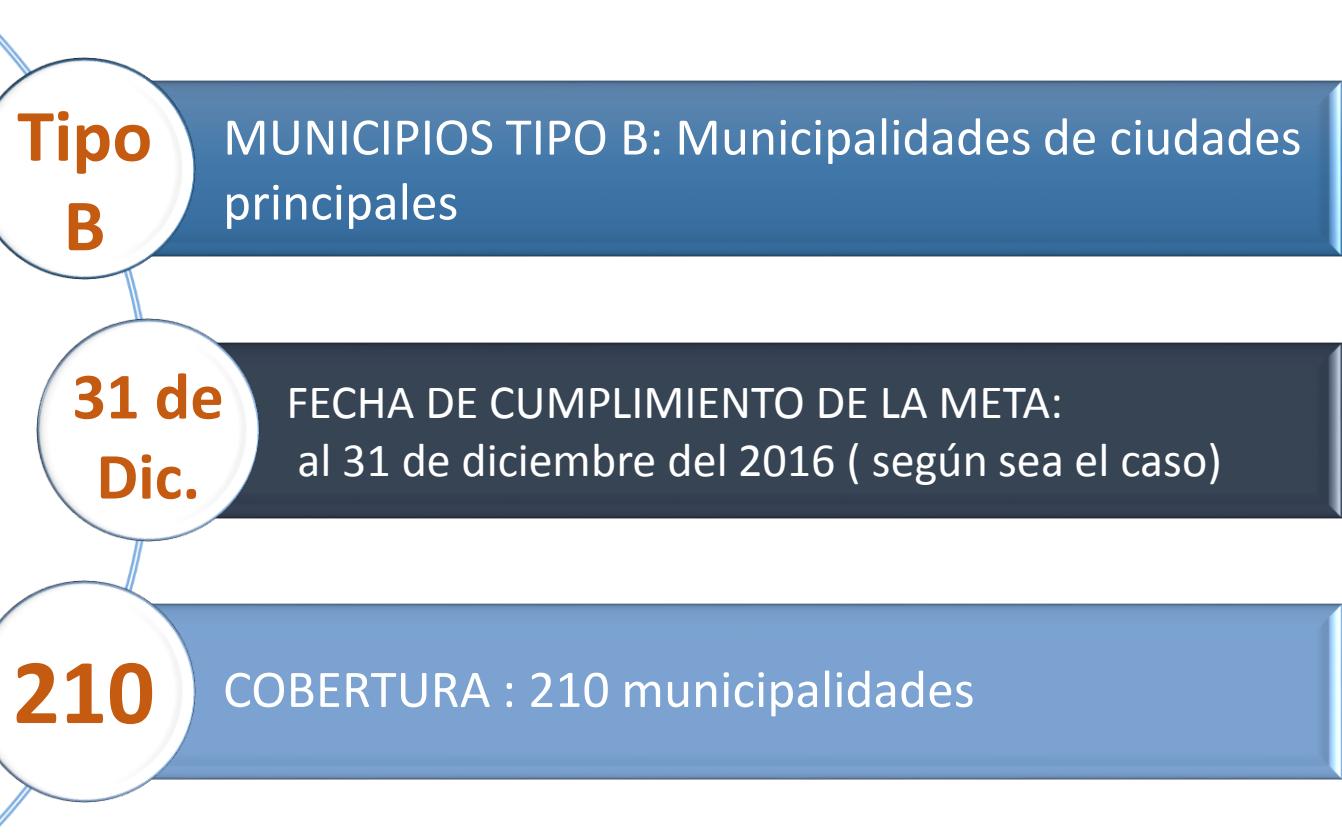
8,738,032

Personas adultas mayores cuentan con limitados servicios de prevención de riesgos por la escasa creación de centros integrales de atención al adulto mayor en las municipalidades.

Fuente: INEI - Estimaciones y Proyecciones.

PRESENTACIÓN DE LA META

Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM



QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

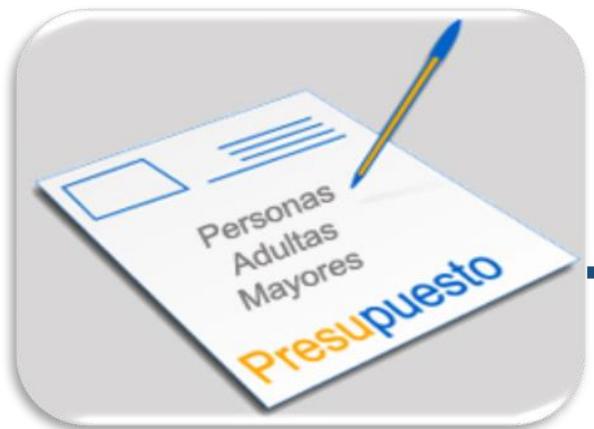
CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	FECHA
Actividad 1: Elaboración de un diagnóstico situacional de personas adultas mayores (PAM) en el ámbito de la jurisdicción distrital.	al 31 de diciembre del año 2016.
Actividad 2: Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor.	al 31 de diciembre del año 2016.
Actividad 3: Modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF incorporando las funciones del CIAM.	al 31 de diciembre del año 2016.
Actividad 4: Programar recursos en la etapa de programación y formulación del presupuesto anual para el año 2017 en el programa presupuestal 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.	al 31 de diciembre del año 2016.
ACTIVIDADES ADICIONALES	
Actividad 5: Elaboración y aprobación del Reglamento interno del CIAM.	al 31 de diciembre del año 2016.

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD

Mejora la capacidad de gestión



Canalizar recursos para brindar atención adecuada y oportuna



Instancia de articulación y coordinación interinstitucional



Contar con un servicio especializado dirigido a PAM

RECOMENDACIONES FINALES

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE FECHAS

COORDINACIONES CONTINUAS

DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Elba Espinoza Ríos	Coordinador del PI	eespinoza@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5019
Gelga Salazar Castro	Responsable del diseño de la meta	gsalazar@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5031
Joonior Pérez Rodríguez	Responsable de asistencia técnica	jperez@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5023
José Arturo Velásquez Vela	Responsable de asistencia técnica	jvelasquez@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5031
Máximo Gallegos Goyzueta	Responsable de asistencia técnica	mgallegos@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5026
Miguel Valenzuela Alcántara	Responsable de asistencia técnica	mivalenzuela@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5026
Juan Manco Pomacaja	Responsable de seguimiento y evaluación	jmanco@mimp.gob.pe	6261600 Anexo 5030

**DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y
LA COMUNIDAD**

¡GRACIAS!



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal